

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27070 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 11 y 13 de diciembre de 1997, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 11 y 13 de diciembre 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 11 de diciembre 1997:

Combinación ganadora: 30, 48, 15, 5, 6, 40.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 2.

Día 13 de diciembre de 1997:

Combinación ganadora: 36, 16, 13, 21, 20, 6.

Número complementario: 26.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 18 y 20 de diciembre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 15 de diciembre de 1997.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27071 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don José Matas Zapata.*

A propuesta del Director del Gabinete de Coordinación, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1993, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, en su categoría de plata, al Coronel de la Guardia Civil don José Matas Zapata, por su larga trayectoria profesional y experiencia en la lucha contra el tráfico de drogas, por su especial conocimiento en materia de estupefacientes y por su preocupación por los problemas que de la misma se derivan.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

27072 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Pedro Rodríguez Nicolás.*

A propuesta del Director del Gabinete de Evaluación, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1993, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, en su categoría de plata, al Comisario del Cuerpo Nacional de Policía don Pedro Rodríguez Nicolás, por su larga trayectoria profesional y experiencia en la dirección de operaciones y especial conocimiento en materia de estupefacientes.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

27073 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al ilustrísimo señor don Emilio Rodríguez Román.*

A propuesta del Director del Gabinete de Coordinación, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1993, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, en su categoría de plata, al ilustrísimo señor don Emilio Rodríguez Román, por su larga trayectoria y experiencia profesional en la lucha contra la delincuencia, en general, y, particularmente, por su labor al frente del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

27074 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al excelentísimo señor don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1993, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, por los favorables efectos obtenidos en el desarrollo de la campaña de prevención del consumo de alcohol «Beber no es vivir».

Madrid, 4 de diciembre de 1997.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

27075 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1993, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden